

1 de mayo. Día de las personas trabajadoras

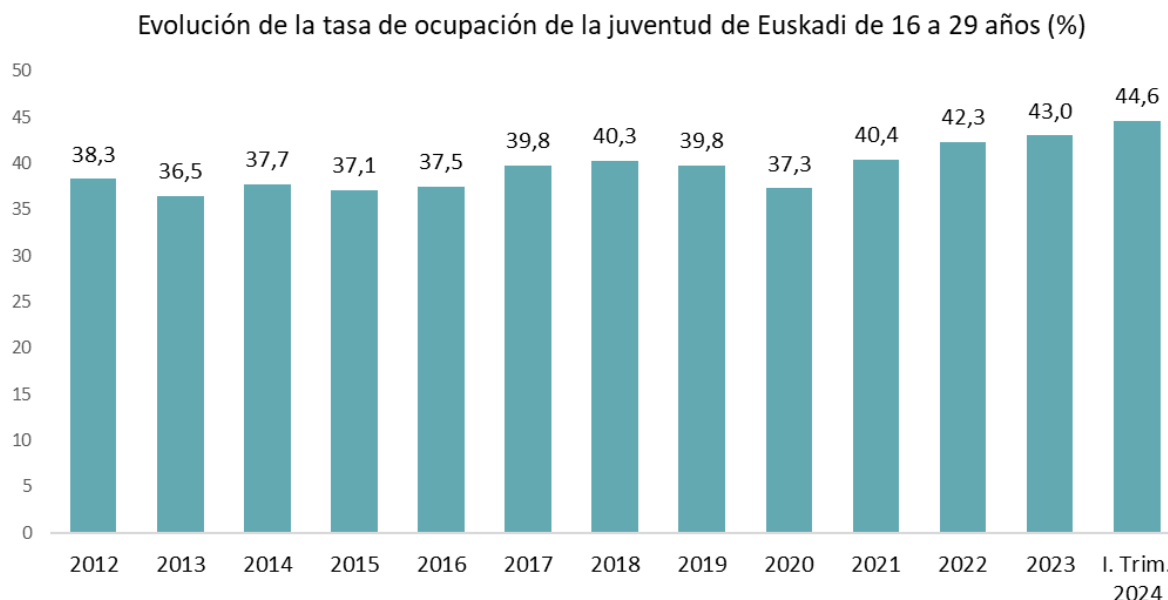
La tasa de ocupación de la juventud de Euskadi de 16 a 29 años en el primer trimestre de 2024 es del 44,6 %, la más alta de la última década

Con motivo de la celebración del 1 de Mayo, el Observatorio Vasco de la Juventud presenta algunos datos en relación al empleo y las condiciones laborales de la población de 16 a 29 años de Euskadi.

En el primer trimestre de 2024, la tasa de actividad de la juventud vasca, esto es, el porcentaje de jóvenes trabajando o en disposición de trabajar (lo que supone una búsqueda activa de empleo en las últimas cuatro semanas) es del 50,6 %. Esto quiere decir que el resto está estudiando o no tiene trabajo pero no está disponible para trabajar en este momento.

En ese primer trimestre de 2024 la tasa de ocupación de la juventud de 16 a 29 años es del 44,6 %, con lo que podemos afirmar que casi la mitad de la juventud está trabajando. Esta tasa es algo superior entre los hombres que entre las mujeres jóvenes (46,6 % y 42,6 %, respectivamente), pero es cierto que la tasa de actividad también es más alta entre los hombres jóvenes (53,1 %) que entre las mujeres jóvenes (48,1 %).

La tasa de ocupación ha crecido ligeramente y es la más alta registrada desde 2012, tanto si la comparamos con los datos trimestrales como con las medias anuales.

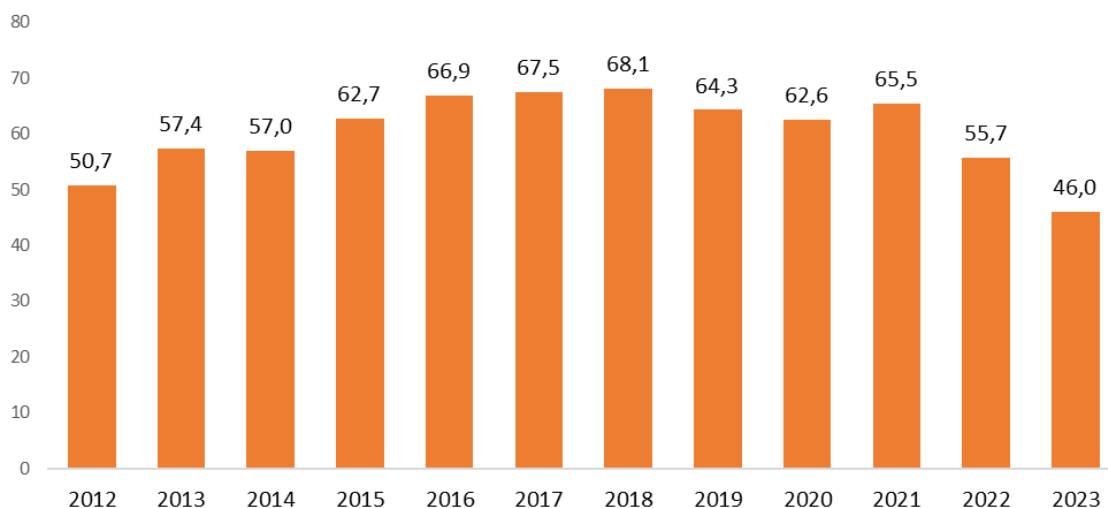


Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por Eustat (PRA)

A continuación, vamos a presentar datos en relación a cómo es el empleo, atendiendo a las tasas de temporalidad y parcialidad y a los salarios medios de la juventud.

El porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años con contrato temporal respecto del total de personas asalariadas de su edad era del 46,0 % en 2023. Hay que señalar que esta tasa es la menor de la serie 2012-2023, pero aún así, podemos decir que casi la mitad de la juventud asalariada tiene contrato temporal. En el conjunto de la población asalariada de Euskadi la tasa de temporalidad era notablemente más baja: 21,4 %.

Evolución de la tasa de temporalidad de la juventud asalariada de Euskadi de 16 a 29 años (%)

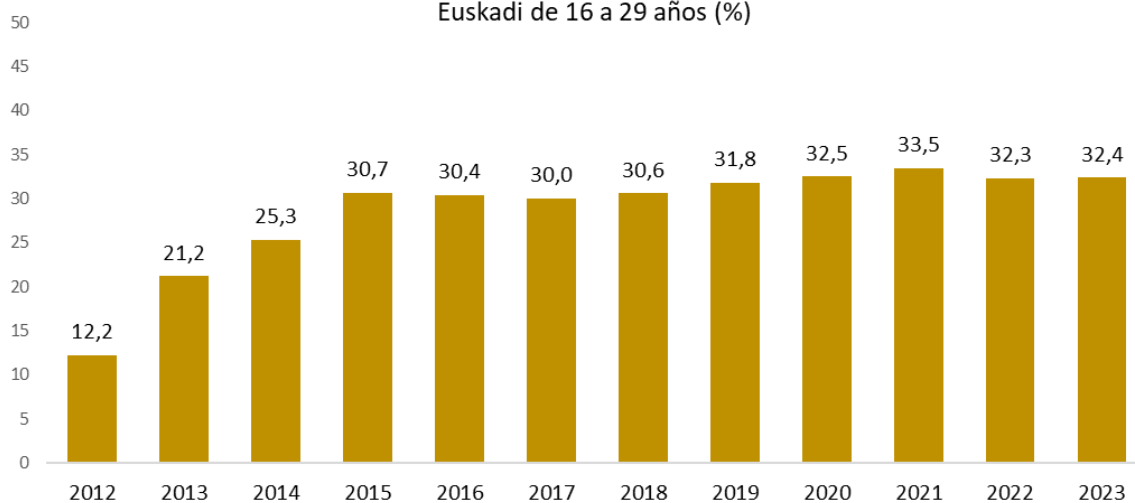


Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por Eustat (PRA)

La temporalidad afecta más a las mujeres que a los hombres jóvenes (50,2 % y 42,2 %, respectivamente en 2023) y también es más habitual entre las personas asalariadas menores de 25 años (57,2 %) que entre las que tienen de 25 a 29 años (39,1 %).

Por otro lado, el porcentaje de jóvenes de 16 a 29 años que trabajan a jornada parcial (menos de 30 horas semanales) respecto del total de personas ocupadas de su mismo tramo de edad era del 32,4 % en 2023, lo que significa que una de cada tres personas jóvenes con empleo realiza una jornada reducida. La parcialidad de los contratos de la juventud ha crecido de forma significativa en la última década y desde 2015 no ha bajado del 30 %. En la población general de Euskadi la tasa de empleo a jornada parcial no es tan elevada y en 2023 se cifraba en un 16,8 %.

Evolución de la tasa de empleo a jornada parcial de la juventud ocupada de Euskadi de 16 a 29 años (%)



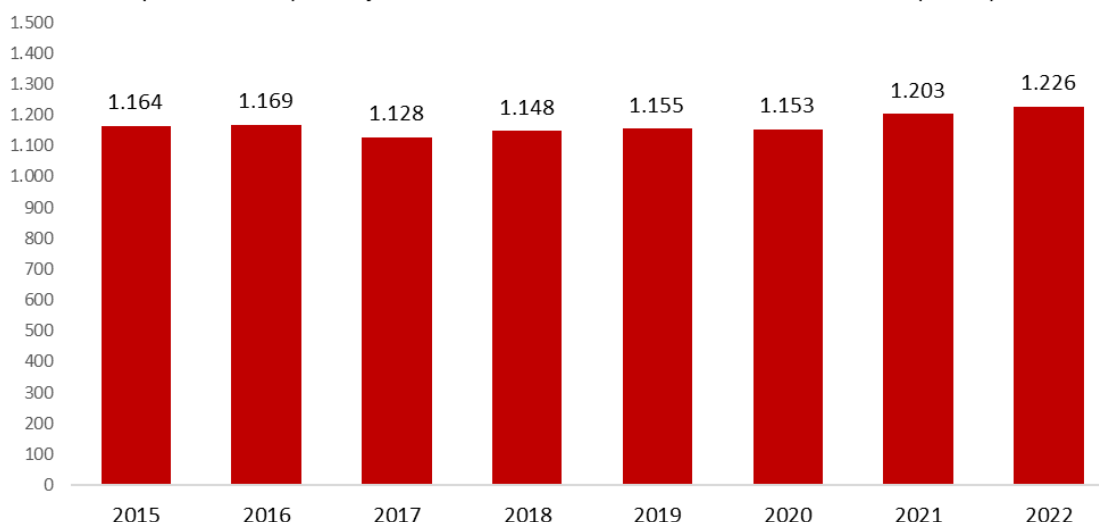
Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud a partir de datos proporcionados por Eustat (PRA)

Las diferencias entre los hombres y las mujeres jóvenes son aun más acusadas si atendemos a los contratos a jornada parcial: en 2023 el 42,2 % de las mujeres jóvenes con empleo trabajaba menos horas de las consideradas estándar en su puesto de trabajo, frente al 23,8 % de los hombres jóvenes, y esta tendencia se constata a lo largo de toda la serie.

La parcialidad también afecta en mayor medida a las personas con empleo de 16 a 24 años (47,9 %) que a las que tienen entre 25 y 29 años (23,5 %).

En cuanto a los salarios medios netos mensuales (que incluyen dos pagas extra prorrateadas), las personas asalariadas de 18 a 29 años cobraban, de media, 1.226 euros en 2022 (último dato disponible). Si comparamos este salario con el registrado en el periodo 2015-2021, cuando las cifras de jornadas parciales eran similares (y, así, evitar el efecto que el incremento de la parcialidad produce en la rebaja de los sueldos), vemos que el salario medio registrado en 2022 es el más alto del periodo, si bien esta subida difícilmente puede adecuarse a las subidas de los precios.

Evolución del salario medio neto mensual (incluyendo pagas extra prorrateadas) de la juventud asalariada de Euskadi de 18 a 29 años (euros)



Fuente: Observatorio Vasco de la Juventud

Las mujeres asalariadas de 18 a 29 años cobran, de media, salarios inferiores a los de los hombres asalariados de su misma edad (1.136 euros y 1.330 euros, respectivamente, en 2022). La diferencia media, por tanto, es de casi 200 euros al mes. Las diferencias por edad son aún mayores. Las personas asalariadas menores de 25 años perciben, de media, 1.009 euros netos mensuales; en cambio, las personas de 25 a 29 años alcanzan los 1.363 euros mensuales. Hay que tener en cuenta, en cualquier caso, que las mujeres tienen más jornadas parciales que los hombres y que las personas asalariadas menores de 25 años también cuentan con más jornadas reducidas que aquellas que tienen entre 25 y 29 años y eso, lógicamente, se traduce en los salarios medios, independientemente de otros factores como el tipo de trabajo desempeñado, etc.

Estos datos están directamente ligados con el objetivo nº 8 de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible: "Trabajo decente y crecimiento económico" y, más concretamente, con la meta 8.5: *De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.*

